



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:63235/2013

CÓRDOBA, **13 MAR 2014**

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita aprobación de la Licitación Privada N° 02/2014, convocada para la "PROVISIÓN DE SISTEMA DE VAPOR SANITARIO CON TOMA MUESTRA PARA NUEVA PLANTA DE FORMULACIÓN FINAL DE HEMODERIVADOS E INGENIERÍA DE DETALLE, PRUEBAS Y CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS EN SISTEMA DE AGUA LOOP PW Y WFI", de acuerdo a lo establecido por los Decretos 1023/2001 art. 25 inc. c) y 893/2012 art. 17 y 34 b), y Ordenanza HCS 05/2013, y teniendo en cuenta lo informado por la Comisión de Evaluación a fs. 173/174 y por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 177,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada N° 02/2014 de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma BOCCARD CSC ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70756009-2), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 499.500,00.- (Pesos cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos), erogación que será atendida con recursos propios del Laboratorio de Hemoderivados e imputada en la partida: Fuente 12 - Programa 34 - Subprograma 02 - Proyecto 00 - Actividad 01 - Dependencia 09 - Inciso 4 - Part. Principal 3 - Part. Parcial 3 - Afectación 2014.

ARTÍCULO 2°.- La dependencia de origen deberá dar cumplimiento a lo indicado por la SPyGI a fs. 177 (Nota 2).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría Planificación y Gestión Institucional.




DR. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 209